

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA QUINTA DE DECISIÓN

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 002

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 5:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA Y MARIO GARCIA IBATÁ, por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente registrados en los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA CIVIL

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD MEDICA -SENTENCIA 1800131030022014-00017— 01	Alfonso Rubiano y otros	Clínica Medilaser S.A.	
SERVIDUMBRE -AUTO 18001-31-03-001-2017- 00312-01	Abigail Guzmán	Rossana Guzmán	
RESPONSABILIDAD CIVIL – SENTENCIA 1800131030022017-00346- 01	Alfonso Parra y otros	Caquetaxi S.A. y otros	

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Quinta de Decisión.

La Magistrada,



DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO